Nota G.O.C.N°. 22 Asunción, 20 de Enero de 2022

Señor
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director
DIRECION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, dando cumplimiento al **Articulo 103, "Selección Basada en Calidad y Costo", Inciso b) "La Evaluación de las Ofertas" del Decreto N°. 2992/19.** a los efectos de comunicar el resultado de la evaluación de las ofertas técnicas de la Contratación Directa N° 8/2021 (I.D.N° 404.574), Contratación para el Servicio de Auditoría Externa e Impositiva Ejercicio Fiscal/2021, a fin de su difusión en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, a ese efecto se comunica lo siguiente:

- ✓ La fecha de Apertura de los Sobres que contienen las Ofertas Económicas queda fijada para el día **08.02.2022, a las 10:00 Hs.**
- ✓ (2) ofertas han calificado el Análisis Técnico. **(P.C.G. Auditores Consultores y BAKER TILLY PARAGUAY – Contadores y Auditores)**
- ✓ (1) oferta ha sido descalificada **(PKF Controller – Contadores y Auditores, cuyo sobre que contiene la oferta económica será devuelta sin abrir después de la adjudicación)**

Al respecto se adjunta a la presente, el Informe de Evaluación Técnica y la Resolución del Directorio de la Compañía, donde aprueba el resultado de la Evaluación de las Ofertas Técnicas (Primera Etapa) y además califica para la evaluación de costo (Segunda Etapa) a las ofertas presentadas por las firmas **P.C.G. Auditores Consultores y BAKER TILLY PARAGUAY – Contadores y Auditores,** y descalifica a la firma **PKF Controller – Contadores y Auditores.**

Atentamente.

E/D

ABOG. MARIA MERCEDES OTAZO A.
Encargada de Despacho
Gerencia Operativa de Contrataciones